

**Universidad Autónoma de Baja California**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE GRADOS Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS**

**ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN**

**DR. JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Presente**

En la sesión ordinaria del Consejo Universitario de fecha 25 de febrero del presente año, le fue turnada a esta Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios la propuesta de incorporación del programa de especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, que presenta la Secretaría de Salud de Baja California, por conducto de la Facultad de Medicina Mexicali, de conformidad con la fracción III del artículo 58 del Estatuto General de la Universidad.

Esta Comisión, en cumplimiento de la encomienda conferida por el Pleno del H. Consejo Universitario, celebró en esta fecha una reunión de trabajo para analizar, estudiar y dictaminar los motivos de la solicitud de incorporación turnada, así como los elementos académicos que justifican como apropiada dicha incorporación del programa de especialidad. Habiendo analizado las constancias que presentó la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, así como los puntos de vista del titular de la Coordinación precitada, de la directora de la Facultad de Medicina Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California y los miembros de esta Comisión, se determinó por consenso emitir el siguiente:

**DICTAMEN:**

1. La solicitud que se presenta cumple con la normatividad aplicable si tomamos en consideración que el plan de estudios de referencia comprende los ciclos completos y no materias aisladas; la solicitante cuenta con la planta física y el profesorado apropiados, y demás elementos académicos afines a la Universidad como se señala en el Reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios de la Universidad Autónoma de Baja California.

2. Que una vez analizado el diagnóstico situacional de la Institución y sus sedes, la propuesta da cuenta de instalaciones apropiadas, así como aulas, talleres, laboratorios, bibliotecas y planta docente. Por lo tanto, es pertinente toda vez que se realizan programas, métodos y procedimientos similares a los de la propia Universidad.

3. Atendidas las anteriores exigencias institucionales y las inherentes a la normatividad universitaria, la propuesta en estudio fue aprobada por esta Comisión, por lo que con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos

# Universidad Autónoma de Baja California

1, 2, 4 y 5 del Reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios de la Universidad Autónoma de Baja California; 54, fracción IV; 58, fracción III del Estatuto General de la Universidad; 36, fracción IV y 41 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario de la Universidad, se pone a consideración, y en su caso aprobación, del Pleno del H. Consejo Universitario, el siguiente.

## ACUERDO

**ÚNICO.-** Se aprueba la incorporación del Programa Educativo de Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, que presenta la Secretaría de Salud de Baja California a través del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Mexicali, con su respectivo plan de estudios, cuya vigencia iniciará en el ciclo 2015-2.

### ATENTAMENTE

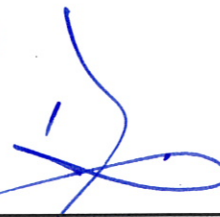
Mexicali, Baja California, a 7 de mayo de 2015

**"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"**

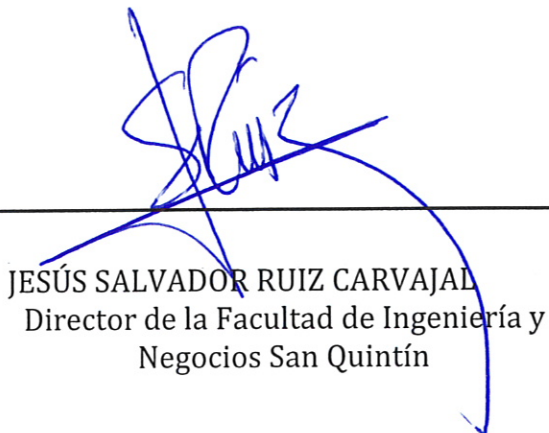
**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRADOS Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.**



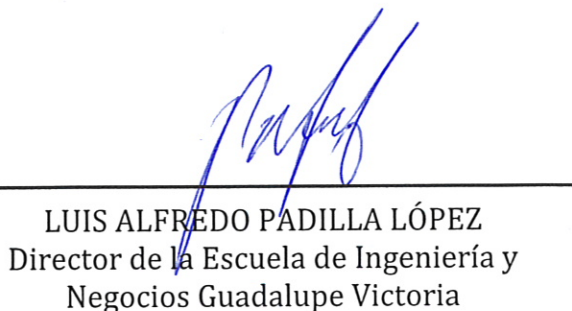
RICARDO VERJÁN QUIÑONES  
Director de la Facultad de Turismo y  
Mercadotecnia



ALFREDO RENÁN GONZÁLEZ  
RAMIREZ  
Director de la Facultad de Medicina  
y Psicología



JESÚS SALVADOR RUIZ CARVAJAL  
Director de la Facultad de Ingeniería y  
Negocios San Quintín



LUIS ALFREDO PADILLA LÓPEZ  
Director de la Escuela de Ingeniería y  
Negocios Guadalupe Victoria



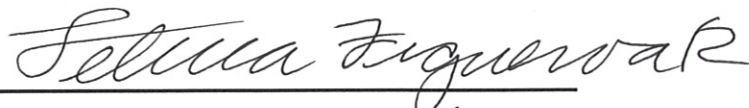


# Universidad Autónoma de Baja California



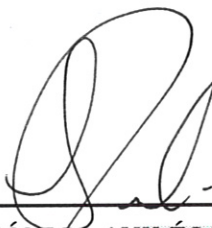
---

JOSÉ LUIS FERMÁN ALMADA  
Profesor de la Facultad de Ciencias  
Marinas



---

SILVIA LETICIA FIGUEROA RAMÍREZ  
Investigadora del Instituto de  
Investigaciones Sociales



---

SILVIA MÓNICA AVILÉS MARÍN  
Investigadora del Instituto de Ciencias  
Agrícolas



---

VIRGINIA KARINA ROSAS BURGOS  
Profesora de la Escuela de Ciencias de  
la Ingeniería y Tecnología, Valle de las  
Palmas



---

DIEGO PÉREZ VALDEZ  
Alumno de la Escuela de Ciencias de la  
Salud, Valle de las Palmas

